



- De acuerdo a los resultados de la Encuesta Nacional sobre las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2011, en Coahuila de Zaragoza 59 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.
- De las mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una relación de pareja, matrimonio o noviazgo, 39 de cada 100 han sido agredidas por su actual o última pareja a lo largo de su relación.
- Tres de cada diez mujeres asalariadas (29.8%), que trabajaron durante el último año, enfrentaron actos de discriminación laboral, por parte de sus empleadores.
- Entre las mujeres unidas está más extendida la violencia de pareja de cualquier tipo (44.9%), que entre las casadas (34.5 por ciento).
- La prevalencia de violencia de pareja más alta es entre las mujeres que trabajan, donde alcanza al 43.7% de todas las mujeres en esta condición.
- De las mujeres que sufrieron violencia física y/o sexual 22.7% ha pensado o intentado suicidarse.

Desde hace poco más de tres décadas, los movimientos de mujeres a nivel internacional y nacional, han señalado de manera insistente la necesidad de que los Estados nacionales reconozcan que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole personal o privado, sino social y “...constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer”¹

Por ello, la ONU en 1993 estableció lo que a nivel internacional deberemos considerar “...por violencia contra la mujer se entiende, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

Los actos de violencia en contra de las mujeres se manifiestan en todos los ámbitos y son ejercidos por diversos sujetos con quienes establecen diversas relaciones, desde las más cercanas como la pareja, hasta por desconocidos, pero también directivos o compañeros de trabajo; directores, maestros o compañeros de escuela y por diversos familiares.

¹ ONU. Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”.

Para dar cuenta de la extensión y gravedad de la violencia contra las mujeres en nuestro país, se requiere llevar a cabo encuestas a nivel nacional, la última de ellas la llevó a cabo el INEGI a finales de 2011, y las estimaciones preliminares nos permiten determinar la prevalencia² de la violencia por cada 100 mujeres de 15 años y más.

A finales del año 2011, el INEGI en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), llevó a cabo el levantamiento de la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH-2011* y obtuvo información de una muestra en **Coahuila de Zaragoza** de 4 535 mujeres de 15 años y más; 2 805 de ellas se encontraban casadas o unidas (61.9%), 754 (16.6) estaban separadas, divorciadas o viudas, mientras que 976 (21.5%) fue de mujeres solteras, que nunca se han casado o unido.

A través de esta encuesta se obtuvo información sobre diversas situaciones de violencia y discriminación que han enfrentado las mujeres a lo largo de sus vidas y lo ocurrido durante el año anterior. Sus resultados permiten dar cuenta de la extensión y gravedad de la violencia contra las mujeres infligida por diversos agresores y de manera especial, por la pareja, esposo o novio.

LA EXTENSIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Los actos de violencia en contra de las mujeres se manifiestan en todos los ámbitos y son ejercidos por diversos sujetos con quienes las mujeres establecen diversas relaciones, desde las más cercanas como la pareja, hasta por desconocidos, pero también directivos o compañeros de trabajo; directores, maestros o compañeros de escuela y por diversos familiares.

Para dar cuenta de la extensión y gravedad de la violencia contra las mujeres en nuestro país, se requiere llevar a cabo encuestas a nivel nacional, la última de ellas la realizó el INEGI en 2011 y los datos muestran que para Coahuila de Zaragoza 59 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.

² La Prevalencia o tasa de violencia, es la proporción de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un evento de violencia (del tipo y relación en cuestión), durante el periodo de referencia, dividido entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicado por 100. Puede expresarse como fracción (por ejemplo, una de cada diez) o como porcentaje (por ejemplo, 10.0% del total).

Coahuila de Zaragoza. Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más por tipo de agresores 2011

Concepto	Prevalencia	Número estimado de mujeres afectadas
Prevalencia total de violencia	58.6	600 838
De su actual o último esposo o pareja a lo largo de su relación ¹	39.3	386 148
De otros agresores distintos a la pareja a lo largo de su vida ²	43.0	440 861
Discriminación en el trabajo en el último año ³	29.8	102 048

Estimaciones propias a partir de la última base de datos publicada en julio de 2013.

¹ Incluye a todas las mujeres de 15 años y más que tienen o han tenido esposo, pareja o novio.

² Incluye a todas las mujeres de 15 años y más que enfrentaron al menos alguna agresión emocional, física, sexual, patrimonial, o discriminación laboral, independientemente de donde haya ocurrido el o los eventos.

³ Se refiere a la discriminación en contra de las mujeres de 15 años y más que trabajaron como asalariadas (empleadas, obreras o jornaleras) entre octubre de 2010 y octubre 2011.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011.

La violencia contra las mujeres más extendida es aquella que ocurre en el ámbito de las relaciones más cercanas, como la de pareja, por ende el principal agresor es o ha sido el esposo, la pareja o el novio.

- ❖ Entre las mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una pareja, sea por matrimonio, convivencia o noviazgo, 39 de cada 100 de ellas han sido agredidas por el actual o último esposo, pareja o novio en algún momento de su vida marital o durante su relación de pareja o noviazgo.
 - Entre las mujeres que están o estuvieron casadas o unidas, y que mantuvieron una relación de cohabitación, la prevalencia de violencia de pareja es aún más alta, alcanzando a cuatro de cada diez de ellas (40.8 por ciento).
 - Entre las mujeres que nunca se han casado o unido, pero que han sostenido al menos una relación de noviazgo o pareja, 32.1% fueron agredidas por su actual o último novio o pareja.
- ❖ De las mujeres de 15 años y más, 43 de cada 100 han experimentado actos de violencia, principalmente de desconocidos.
- ❖ El ámbito laboral se ubica como el tercer espacio donde se violentan los derechos de las mujeres; 3 de cada 10 de las asalariadas (29.8%) que trabajaron durante el último año, enfrentaron actos de discriminación laboral, tales como: despido, reducción de salario o no re-contratación por su edad o estado civil; menor salario, prestaciones u oportunidades para ascender que aquellas que tuvieron los hombres en sus centros de trabajo; otro acto de discriminación es la solicitud de prueba de embarazo como condicionante para su ingreso o permanencia.

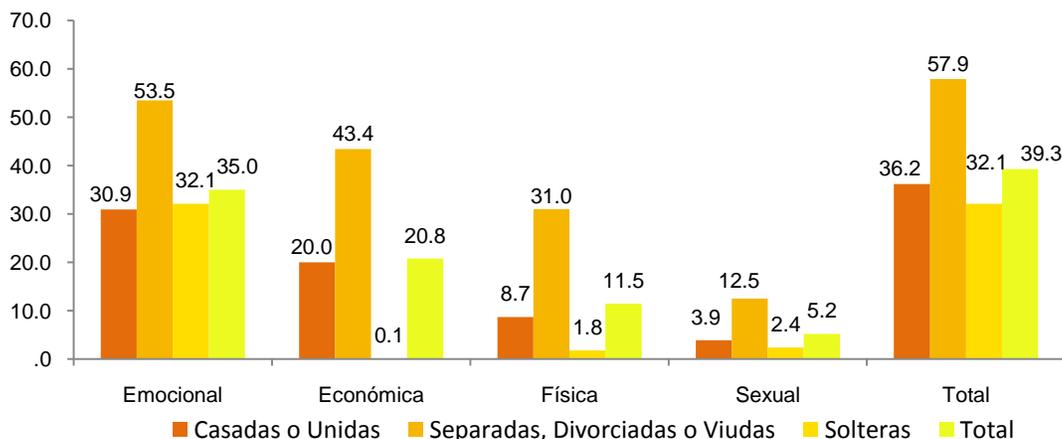
La violencia de pareja

En la medida en que la desigualdad de género se expresa, entre otras, en la apropiación o predominio de los espacios derivados de la división sexual del trabajo, da como resultado una separación territorial y de asignaciones entre mujeres y hombres, donde el lugar por excelencia asignado a las mujeres es el espacio circunscrito a lo familiar, a lo doméstico. De ahí que el lugar privilegiado de la violencia para la mujer es la familia, considerando ante todo que el ejercicio de la violencia no es una cuestión de querer sino de poder, es su pareja o esposo quien ejerce este predominio asumiendo su papel de “hombre” y proveedor.

Por ello la violencia de la pareja ocurre con mayor frecuencia entre las mujeres que están o han estado casadas o unidas. Así se constató de nueva cuenta en 2011, que estima en Coahuila de Zaragoza por cada 100 mujeres casadas, unidas, separadas, divorciadas o viudas, 40 ha vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual durante su actual o última relación marital o de cohabitación.

Los datos que dan cuenta de la violencia ejercida por el actual o último esposo o pareja, indican que las agresiones más ampliamente experimentadas por las mujeres son las de carácter emocional, ya que 35.0% ha sido sometida –al menos una vez a lo largo de su relación– a insultos, amenazas, humillaciones, intimidación y otras ofensas de tipo psicológico o emocional. A éstas les siguen las de tipo económico, tales como el control o el chantaje, mientras que las agresiones corporales y sexuales se ubican muy por debajo de aquellas.

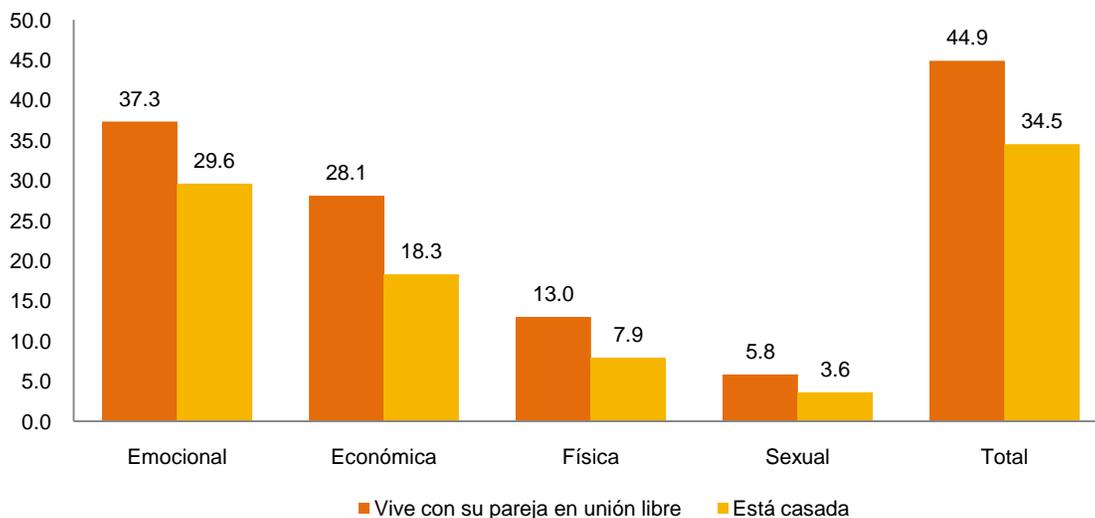
Coahuila de Zaragoza. Prevalencia de violencia de pareja por parte de su actual o último esposo o pareja a lo largo de su relación, por tipo de violencia y situación conyugal 2011



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Consulta interactiva de datos. (14 de noviembre de 2013).

Es importante resaltar que en el conjunto de mujeres que mantienen una relación de cohabitación sin matrimonio, es mayor la proporción de violencia de pareja, que entre aquellas que se encuentran casadas, particularmente en la violencia económica.

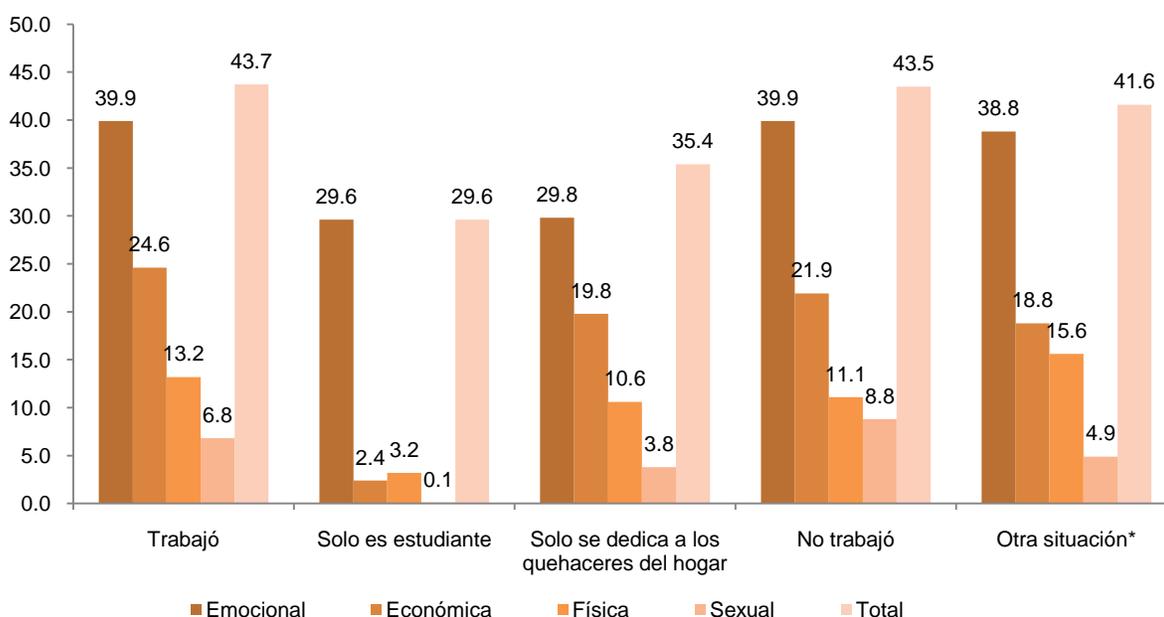
Coahuila de Zaragoza. Prevalencia de violencia de pareja actual o última contra las mujeres de 15 años y más casadas o unidas por tipo de unión y de violencia 2011



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Base de datos.

Las diversas posiciones y responsabilidades que van asumiendo las mujeres, más allá del espacio doméstico, tienen repercusiones en los arreglos de pareja y, de acuerdo con la información, sus parejas masculinas parecen no encontrar vías de resolución pacífica ante los conflictos; ya que en todos los tipos de violencia, es entre las mujeres que trabajan donde se observa una mayor tasa de violencia de pareja en todos sus tipos. Así, mientras en el total de las mujeres la prevalencia es de 39.3%, entre quienes trabajan ésta alcanza un 43.7 por ciento.

Coahuila de Zaragoza. Prevalencia de violencia de la pareja actual o última contra las mujeres de 15 años y más por condición de actividad según tipo de violencia 2011



* En este rubro se incluye a las mujeres que declararon que la semana pasada: buscó trabajo, es jubilada, pensionada o tiene una limitación física o mental para trabajar.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Base de datos.

Otro aspecto importante es el alcance que muestra la tasa de violencia emocional entre las mujeres que actualmente estudian, cercana a la que padecen las mujeres que se dedican al trabajo doméstico no remunerado.

Coahuila de Zaragoza. Prevalencia de las violencias de pareja por tipo 2011

Prevalencias por tipo	Unidas o Casadas	Separadas, Divorciada o Viudas	Total
Sin violencia de pareja	12.6	9.0	11.8
Con al menos un incidente de violencia	13.0	16.2	13.7
Sólo violencia emocional	10.6	32.6	15.3
Emocional y/o económica	12.6	9.0	11.8
Física y/o sexual con emocional y/o económica	13.0	16.2	13.7

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2011. Base de datos.

Agresiones múltiples

Las agresiones de mayor gravedad como las físicas y las de carácter sexual no ocurren como actos aislados, regularmente se presentan acompañadas de otras agresiones y aun cuando la violencia emocional y la económica son las más extendidas en las

relaciones de pareja (35.0 y 20.8%, respectivamente); la física (11.5) y la sexual (5.2%), la sufren en menor medida; así se observa en el caso de la violencia emocional, se ejerce como agresión única en 11.8 de los casos y en el restante 29.0%, existen o han existido otros tipos de agresiones de tipo económico, físico o sexual.

En la mayoría de los casos, las mujeres se enfrentan a violencias múltiples, entre quienes están o han estado casadas o unidas, 15.3% de ellas ha enfrentado agresiones múltiples de todo tipo por parte de su actual o última pareja o esposo, llegando al 33.0% entre las mujeres separadas, divorciadas o viudas y entre las mujeres que trabajan, alcanzan al 17.8% de ellas.

A su vez, aproximadamente 60% de las mujeres casadas o unidas y las anteriormente unidas que han enfrentado violencia física a lo largo de su relación de pareja reconocen que han sufrido dos o más actos violentos.

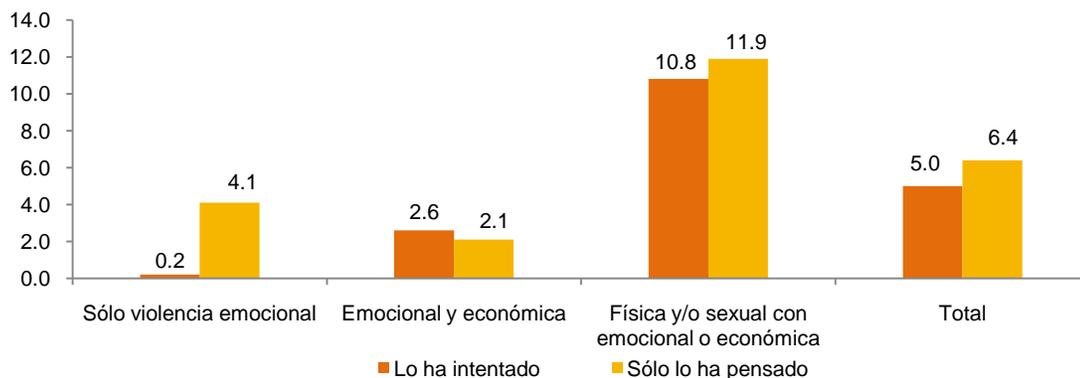
Coahuila de Zaragoza. Distribución porcentual las mujeres de 15 años y más que enfrentaron violencia física de pareja por el número de agresiones físicas reportadas según situación conyugal 2011

Número de actos violentos	Tipo de cuestionario		Total
	Unidas o Casadas	Separadas, Divorciadas o Viudas	
1	44.5	36.1	40.4
2	31.3	17.1	24.4
3	12.5	13.3	12.9
4	8.4	19.7	13.9
5 y más	3.4	13.8	8.4
Total	100.0	100.0	100.0

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. Base de datos.

Sin duda, la grave situación por la que atraviesan las mujeres que son agredidas por sus parejas de forma sistemática y severa, tiene diversas repercusiones y efectos emocionales y daños físicos, que atentan contra su integridad y su bienestar. Las repercusiones emocionales pueden conducir las a situaciones extremas y desear o intentar suicidarse. El 11.4% de las mujeres que han enfrentado cualquier tipo de violencia por parte de su pareja, ha pensado o intentado alguna vez en suicidarse (5.0% lo intentó y 6.4% sólo lo pensó). Pero quienes presentan el mayor porcentaje en esta situación, son las mujeres que han enfrentado violencia física y/o sexual; de éstas 22.7% lo ha pensado o lo ha intentado (10.8% lo ha intentado y 11.9% sólo lo ha pensado).

Coahuila de Zaragoza. Porcentaje de mujeres que han tenido ideas de suicidio o que lo han intentado derivado de la violencia que han vivido 2011



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2011. Base de datos.

LAS MUERTES VIOLENTAS

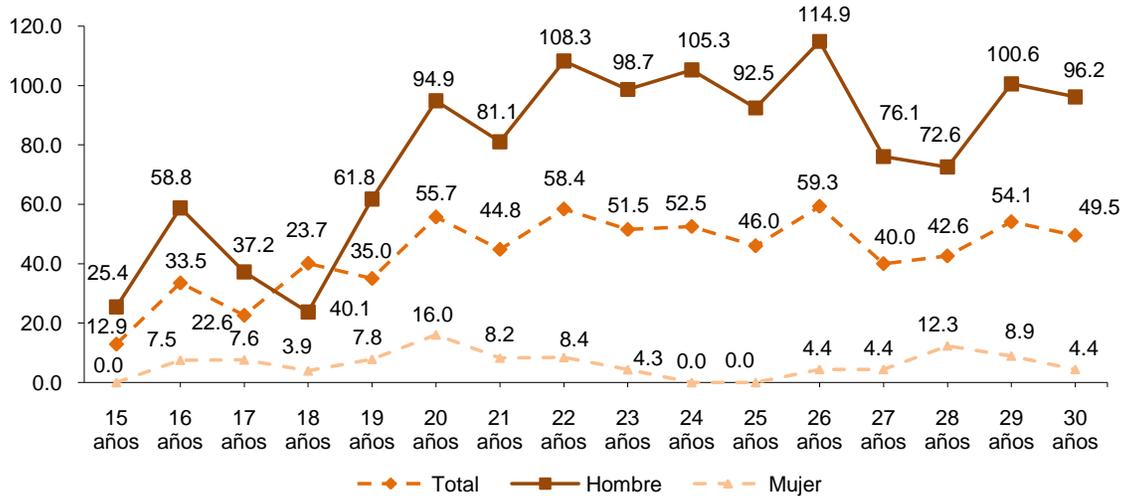
Para Coahuila de Zaragoza la violencia homicida tuvo un aumento en la década pasada. En el año 2000 se registraron 10 314 defunciones en el estado (5 701 hombres y 4 606 mujeres), de las cuales 123 fueron muertes por agresiones intencionales o muertes por homicidio, lo que representa 1.2% de las defunciones registradas en aquel año.

En 2011, el total de defunciones registradas ascendió a 14 675 (8 385 hombres, 6 285 mujeres y 5 sin especificar el sexo de la persona). En el caso de las muertes por homicidio, éstas ascendieron a 730 (670 hombres y 60 mujeres); es decir, 5.0% de las defunciones de estado fueron por esta causa y en un lapso de 12 años la proporción de homicidios en el conjunto de defunciones, se cuadruplicó.

De manera particular, las defunciones por homicidio entre los hombres pasaron de 1.0% en el año 2000 a 4.6 en el 2011 y en el caso de las mujeres, representaron 0.4% en el conjunto total de las defunciones.

En 2011, entre las mujeres jóvenes la tasa más alta se ubica entre quienes tienen 20 años, donde 16 de cada 100 mil mueren por agresiones intencionales, y entre los hombres de 26 años, lo que asciende a 114.9 por cada 100 mil.

Coahuila de Zaragoza. Tasas de muertes por homicidio entre la población de 15 a 30 años, para cada edad y sexo
2011
Por cada 100 mil habitantes



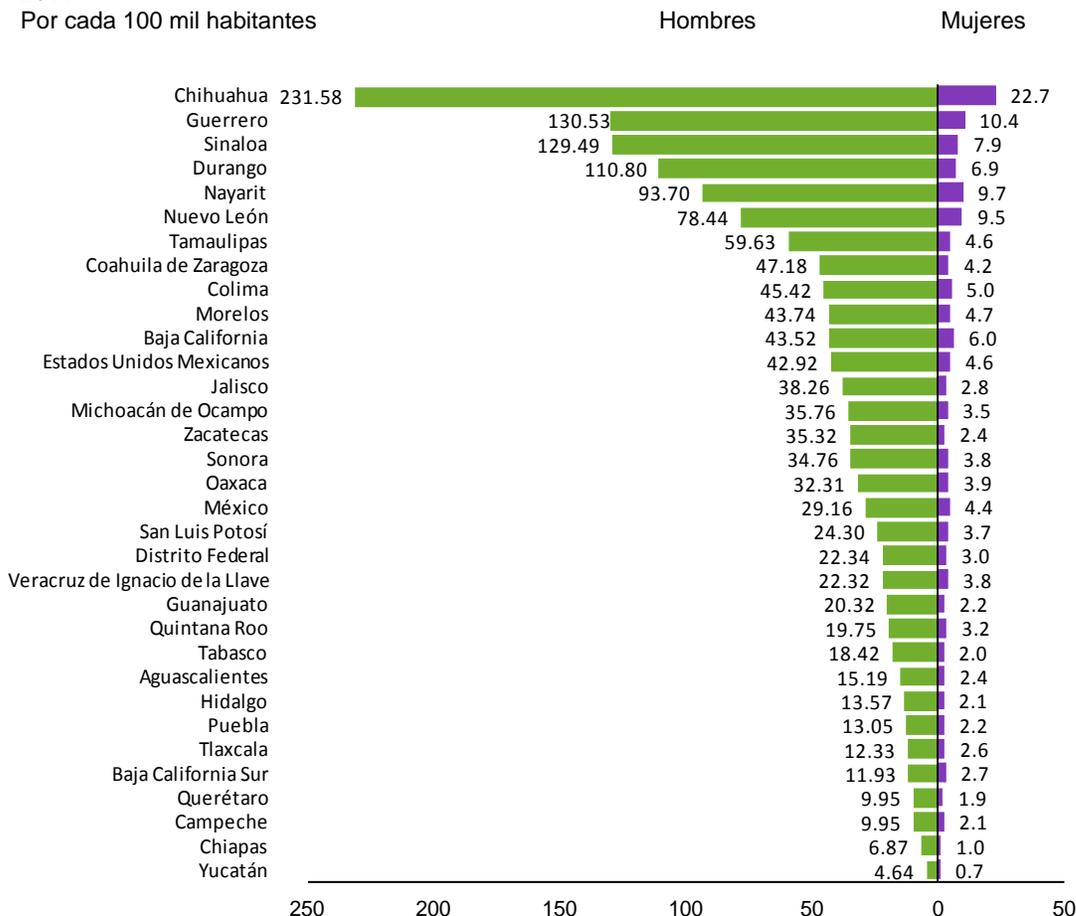
Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad, 2011. Consulta interactiva de datos (15 de noviembre de 2013).
CONAPO. Proyecciones de la población de las entidades federativas, 2010-2030. Consulta (15 de noviembre 2013).

Las tasas específicas de defunciones por homicidio por sexo y entidad federativa de ocurrencia del deceso, muestran una amplia variación entre los hombres ya que oscilan de 231 por cada 100 mil habitantes en Chihuahua a 4.6 en Yucatán. En 2010 la tasa de defunciones por homicidio en Chihuahua estaba por encima de los 334 por cada 100 mil, y aun cuando muestra una disminución de 2010 a 2011, todavía se mantiene por encima de la tasa observada en el resto de las entidades para este último año.

Las entidades con tasas mayores a la media nacional, además de Chihuahua, son Guerrero, Sinaloa, Durango, Nayarit, Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila de Zaragoza, Colima, Morelos y Baja California.

Estados Unidos Mexicanos. Tasa de muertes por homicidio por año de registro y entidad de ocurrencia según sexo 2011

Por cada 100 mil habitantes



Fuente: INEGI. Estadísticas de Mortalidad, 2011.
CONAPO. Proyecciones de la población de las entidades federativas, 2010-2050.

Entre las mujeres, las tasas de muertes por homicidio por encima de la media nacional se registran en Baja California, Chihuahua, Durango, Guerrero, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Colima y Tamaulipas.

Con esta información, el INEGI brinda indicadores para el conocimiento de la violencia contra las mujeres en **Coahuila de Zaragoza** en un marco general. Consulte este documento en la sala de prensa del INEGI, en la siguiente dirección:
<http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/default.asp?c=269>

FUENTE:

CONAPO. Proyecciones de la población de las entidades federativas, 2010-2030.

INEGI. Estadísticas de Mortalidad, 2011. Consulta interactiva. www.inegi.org.mx.
Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH),
2011. Consulta interactiva de datos. www.inegi.org.mx.
Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH),
2011. Base de datos.